

## INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

<b>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.</b>	Dirección General de Servicios Jurídicos
<b>Sujeto Obligado.</b>	
<b>Responsable del área.</b>	Mtro. José Luis Vega Godínez
<b>Denominación de cada informe.</b>	Informe de actividades del centro gestor.
<b>Ejercicio.</b>	2023
<b>Fecha de inicio del periodo que se informa.</b>	11 de Abril de 2023
<b>Fecha de término del periodo que se informa.</b>	31 de Marzo de 2023.
<b>Periodo de actualización de datos.</b>	Primer Trimestre de 2022.
<b>Fundamento legal.</b>	Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA).

	<p>Art. 26, fracciones I, XXXIII, XXXVI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP).</p> <p>Art. 106. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).</p>
<b>Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.</b>	Trimestralmente.
<b>Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.</b>	12 de Marzo de 2023
<b>Fecha de validación.</b>	11 de Marzo de 2023
<b>Fecha de actualización.</b>	12 de Marzo de 2023
<b>Nota.</b>	El objetivo General de la Dirección es asesorar al Presidente Municipal en materia jurídica y normativa. Proporcionar asesoría técnica-jurídica a las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento.

## ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 106, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
REPRESENTAR LEGALMENTE AL AYUNTAMIENTO ANTE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, CIVILES, PENALES Y DEMÁS EN LA MATERIA, PREVIA DELEGACIÓN DE FACULTAD DEL SÍNDICO	3 PENAL	DENUNCIAS	100%	
REPRESENTAR LEGALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUANDO SEAN PARTE DE JUICIOS O EN OTROS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES POR ACTOS DERIVADORES DEL SERVICIO;	4 AMPARO 1 CIVIL	AMPARO, DEMANDAS	100%	
INTERVENIR, PROMOVER, TRAMITAR Y DAR				

<p>SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO SEA PARTE O INTERVENGA CON OTRO CARÁCTER, ANTE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, CIVILES, PENALES Y DE OTRAS MATERIAS;</p>	<p>61 ADMISTRATIVAS</p>	<p>DEMANDAS</p>	<p>100%</p>	
<p>ASESORAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS DE NATURALEZA JURÍDICA, ASÍ COMO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN SOLICITADOS, A TRAVÉS DEL ENLACE JURÍDICO QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, PARA QUE SUS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTÉN APEGADOS A DERECHO; EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA NO CUENTE CON ENLACE JURÍDICO, ÉSTA BRINDARÁ EL SOPORTE INTEGRAL;</p>	<p>SE DIO ATENCION A 1116 SOLICITUDES DE NATURALEZA JURÍDICA</p>	<p>DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, ORGANOS JURISDICCIONALES</p>	<p>100%</p>	
<p>REVISAR, Y EN SU CASO VALIDAR, LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SOLICITEN LOS</p>	<p>13 contratos</p>	<p>Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales;</p>	<p>100%</p>	

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;	Se validaron los siguientes instrumentos  1 contratos  1 convenio  2 contratos  1 contrato	Comunicación social  Recursos Humanos  Turismo  Finanzas		
VALIDAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NORMATIVIDAD MUNICIPAL, QUE LE REMITA LA DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA;	Reglamentos 1	Reglamentos	90%	